

DECRETO JEFATURAL N°0257-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°0850-2023-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA DOC:4463139 EXP: 2370111
Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Lic. ELISEO LIBERATO DE LA CRUZ el INFORME Nº0850-2023-EAP-JAGA- JGELNº09-HUAURA, Total de folios 17 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:
Artículo 1 Dar a conocer al interesado. Artículo 2 Entregar por Mesa de partes Articulo 3Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel N°09-H.
Hualmay, 31 de mayo del 2023.
Atentamente. Atentamente. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL Documente Sepecialista Administrativo TRAMITE DOCUMENTARIO UGEL N°09-HUAURA
JVN/JOTD ESD//TEC.ADM
APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI:
FECHA:

FIRMA:....

DOC: 4462354



UGEL N° 09

TRAMITE DOCUMENTARIO

Unidad de Gestión Educativ Local - Huaura

30 MINU 2023

INFORME Nº 850

-2023-EAP-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA

SECRETARIA JEFATURA

A

: LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.

JEFE DEL ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO.

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 09-H.

ASUNTO

: Devolución de Expediente al Administrado.

REF

: Exp. N° 002370111.

Expediente Judicial: 01922-2016-0-1308-JR-LA-01.

FECHA

: Hualmay, 30 de mayo de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia, cumplo con informar de, la petición formulada por el Lic. ELISEO LIBERATO DE LA CRUZ, quien solicita el pago de Reintegros Devengados e Intereses Legales del Incremento del 10% de Contribución a FONAVI, al respecto se informa que se ha elevado y puesto en conocimiento al Gobierno Regional para su pago correspondiente, mediante Oficio N° 0032-2023-DPSIII-JAGA-UGEL.09-H, de fecha 10 de enero de 2023, con Expediente N° 002573696.

Asimismo, es necesario precisar que enviada la relación de beneficiarios junto a sus respectivas resoluciones directorales emitidas por la UGEL N° 09 y a sus antecedentes judiciales, correspondería al Gobierno Regional, de acuerdo a las gestiones presupuestarias, establecer fechas para los pagos a favor de los administrados adeudados.

Que, se devuelve la documentación al administrado, debido a que ya se encuentra registrado en el aplicativo web, cumpliendo a lo ordenado por el juez.

Adjunto:

- Copia de Oficio N° 0032-2023-DPSIII-JAGA-UGEL.09-H.
- Copia de Informe N° 003-2023-EAP-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA.
- Copia de la relación de beneficiarios.
- Expediente Original N° 002370111, que consta de 12 folios.

Para la correcta eficacia del informe en remisión, **SOLICITO** que se notifique al administrado para su debido conocimiento.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines que considere conveniente.

Atentamente, GIONAL DE

FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY

Especialista en Administración de Personal.

Ugel.09-H

252 4463139